



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2021-00260 00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER AGUDELO SEGURA
DEMANDADO: JUAN JOSE CONGOTE Y OTRA

En traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el demandante¹ contra el auto de fecha 20 de septiembre de 2022² que incorpora nota devolutiva y requiere a la parte demandante.

Fecha de fijación: 10 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 10 de abril de 2023 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 11 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 13 de abril de 2023 a las 5:00 p.m.

Medellín, 31 de marzo de 2023


GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.

¹ Archivo digital 21

² Archivo digital 18